



Table with columns: De peaje, De transporte, TOTAL, Rs. vn., Cént. for various mercaderías.

Disposiciones generales que se han de observar en la percepción de los derechos de esta tarifa.

Relacion del material y efectos que podrán importarse del extranjero para la construcción y establecimiento del ferrocarril de Mérida á Sevilla con opción á la exención de derechos que prescribe el art. 20 de la ley general de ferrocarriles.

Table with columns: Precio de la unidad, Valor, Por cada unidad, Derecho en bandera extranjera, TOTAL.

Table with columns: Precio de la unidad, Valor, Por cada unidad, Derecho en bandera extranjera, TOTAL.

Aprobada por Real orden de 12 de Enero de 1863. Vega de Armiño.—Es copia.—Ibarrola.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. MINISTERIO DE ULTRAMAR. Despacho telegráfico.

CONSEJO DE ESTADO. CÉDULA. En el día 21 de Abril, año de 1863, dada cuenta á la Sección de lo Contencioso del Consejo de Estado del pletio que en primera y única instancia pende ante el mismo entre partes...

CONDICIONES ESPECIALES. 1. Las carabinas, tanto de bayoneta como de sable-bayoneta, han de ser iguales en la forma á la que de cada clase se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta consultiva de la Armada...

ANUNCIOS OFICIALES. Direccion general de Instruccion pública. Por Real orden de esta fecha, de conformidad con el dictamen del Real Consejo de Instruccion pública...

Junta de la Deuda pública. Consiguiente á lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril de 1856, tendrá efecto el 18 de Mayo próximo, á una del día, en la sala de juntas del sorteo para la amortización de que debe hacerse en el presente año de cinco acciones de carretes de las emitidas á cuenta de los 10 millones de reales vellón concedidos al Gobierno por la ley de 14 de Marzo de 1856.

Junta consultiva de la Armada. En conformidad á lo resuelto por S. M. en Real orden de 16 del actual, se saca á pública licitacion el suministro de 6.000 carabinas rayadas con bayonetas y vainas...

tendido que la comision podrá reconocer, si lo juzga oportuno, las diferentes partes de que se componen las carabinas en cualquiera ó todos sus diversos periodos de fabricacion, como asimismo las primeras materias que se destinan á su elaboracion...

OBLIGACIONES Y GARANTIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 18. A los dos meses, contados desde el día en que se firme la escritura de contrata, deberá empezarse la entrega de carabinas, piezas sueltas y correspondientes empaques...

CONDICIONES ESPECIALES. 1. Las carabinas, tanto de bayoneta como de sable-bayoneta, han de ser iguales en la forma á la que de cada clase se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta consultiva de la Armada...

Table with columns: CAÑON, Dimen-siones, Toleraancias, Calibre, Milims., Milims.

Table with columns: Diámetros exteriores del cañon, Diámetros interiores del cañon, Longitudes, Estrías, Paso, Grados.



